Envigado, 03 julio del 2026

Señora

LILIANA CASTRO
Supervisora del Contrato
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD.

Asunto: Informe de prestación del servicio #5 del Contrato **4600107364 DE 2026**

Cordial saludo,

Se certifica el servicio # 5 se cumplió a cabalidad el Cannon de arrendamiento del mes de junio con pago anticipado

Este servicio consistió en arrendar el espacio que alberga las antenas repetidoras que permiten las comunicaciones de los agentes de tránsito de la secretaría de movilidad.;

Este espacio cuenta con una torre mínimo de 10 metros de altura donde se ubica las antenas de transmisión, una caseta, puerta, cerradura, llave y sistema de protección contra descargas eléctricas incluyendo polo a tierra, suministro de energía y servicio de seguridad perimetral.

En este período se cumplió con las condiciones de seguridad: ventilación, higiene, limpieza, el uso de la energía eléctrica y la transmisión radial con cobertura sobre el Distrito especial de Medellín y sus
corregimientos, el sitio cumplió con las coordenadas autorizadas por el Mintic a la Secretaría de Movilidad.

El Distrito Especial de Medellín fue libre de los importes de facturas por servicios públicos, impuestos o demás derivados de la posesión de dicho lugar.

Todo esto con referencia al contrato **4600107364 del 2026**

Atentamente,



MAURICIO ISAZA RAMIREZ
C.C. 1.037.603.527